



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00119196-UNC-ME#FL Licencia Dr. López Barrios

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por el **Dr. Mario LÓPEZ BARRIOS (Leg. Univ. N° 37.704)**, para participar como expositor en el 40^º Congreso Anual de la Asociación Española de Lingüística Aplicada, AESLA, a llevarse a cabo en Mérida, España, del 26-28 de abril. Y durante la semana del 17 al 21/4 realizar relevamiento bibliográfico relacionado con el proyecto de investigación que dirige, las asignaturas que dicta en el grado y cursos y seminarios dictados en posgrado, en las bibliotecas de las Universidades de Barcelona y Extremadura.

Y CONSIDERANDO:

Que obra a orden 4 la aceptación de la ponencia del Dr. López Barrios.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.E. (101) en las Cátedras de **Didáctica Especial I - Sección Inglés- con extensión a Observación y Práctica de la Enseñanza I - Sección Inglés- y Didáctica-Especial I - Sección Alemán**, al **Dr. Mario LÓPEZ BARRIOS (Leg. Univ. N°: 37.704)** por el Art. 3º de la Ordenanza 1/91, desde el 17 hasta el 28 de abril de 2023.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.

MEG

